

1825.
Quiénes le apo-
yan.

y otros, aunque no traidores, sirviendo de ciegos instrumentos, preparaba las cosas para que los Estados-Unidos llevaran á cabo su proyecto de absorcion de várias provincias; pues Poinsett era el mismo individuo de quien hablaba el virey Venegas en su circular de tres de Abril de 1812, que ha visto el lector. Apénas había llegado, cuando empezó á trabajar para destruir el carácter hasta cierto punto aristocrático del Gobierno, por la influencia que en éste conservaban hasta entónces las personas de antiguas familias, el clero y el ejército, para sustituirle el aspirantismo de los que, llamándose demócratas, no eran sino hombres llenos de la más desenfadada ambicion, de las familias ménos conocidas en general y que no se paraban en los medios de hacerse del poder; ni siquiera en el saqueo y en el asesinato, como veremos al referir los acontecimientos de 1828 y 1829. Encontró Poinsett apoyo en el imbécil Victoria, que adoptó su proyecto; en Zavala; en Alpuche, cura de Cunduacan y senador; en el canónigo Ramos Arizpe y otros personajes de funesta recordacion.

Poinsett había llegado á Méjico en tiempo de Iturbide, el cuál, informado de quién era el anglo-americano, le hizo salir del país.

Capitulacion de Ulúa.—Entrega de los buques de guerra españoles navío *Asia* y bergantin *Constante*.—Gastos que ocasionó y para qué sirvió el navío.

El brigadier Coppinger, cubano, que había sucedido á Lemaury en el mando del castillo de Ulúa, falto de víveres y con toda la guarnicion enferma, capituló honrosamente el dieciocho de Noviembre con el general Barragan, que mandaba en Veracruz.

Otro acontecimiento, desgraciado para España y nada feliz para Méjico por mucho que entónces se celebrara, ocurrió en este año. El navío *Asia*, de triste recordacion para España, mandado por el brigadier Don Roque de Guruceta, y el bergantin *Constante*, lograron salir del Callao, cuando aquella plaza se entregó á las fuerzas unidas de Colombia y del Perú, y

hacían viaje hácia Manila; pero ya en las aguas de Filipinas las tripulaciones se sublevaron, prendieron á los comandantes y á los oficiales, y se dirigieron á las costas mejicanas, dando fondo en Acapulco, en donde hicieron entrega de los buques, á condicion de que se les pagase lo que se les debía por sueldos vencidos. Despues de haberse gastado *un millon* de pesos en la carena del navío, en Valparaiso, hizo viaje á Veracruz, en donde, vendiéndose una parte de las cosas que se podían sacar, robándose otras, acabó por irse á pique podrido el casco, despues de no haber servido más que de ponton para encerrar á vários desterrados políticos.

CAPITULO VIII.

No hubo movimiento revolucionario notable en 1826; en general estuvo tranquilo el país, hasta fines del año en que se hicieron las elecciones para diputados y para la mitad del Senado: más que elecciones fueron asaltos á los puestos. Triunfaron los yorkinos ó rojos en casi todos los Estados; y en el Distrito Federal por la violencia, apoyados descaradamente por el Gobierno, pues no sólo pertenecían al partido el Presidente y los cuatro Ministros, sino que Esteva era gran maestro, y venerable Ramos Arizpe de una logia.

Abrió las sesiones el Congreso el primero de Enero, y desde el primer día se echó de ver que la Cámara de diputados y algunos senadores, serían fieles al mandato de la logia.

En este mismo mes intentaron dos religiosos españoles, con el apoyo de pocos paisanos suyos, restablecer el antiguo régimen: era uno el dieguino fray Joaquin Arenas, hombre de malos antecedentes, el cuál solicitó á un general, que había sido coronel veterano en el ejército realista, para que entrara en la conspiracion: apa-

1825.

1826.
Elecciones para el Congreso.—Cómo se hicieron.

1827.
Apertura de las sesiones del Congreso.—Conspiracion favor de España.—Era desatinada.—Importancia que la dieron los yorkinos.—Fusilamientos á causa de la conspiracion.

1827.

rentó el General que daba oídos á las proposiciones; mas sólo fué para dar cuenta al Presidente y á los Ministros de lo ocurrido: éstos de acuerdo con el General, hicieron esconder en el lugar en que tuvo Arenas la segunda conferencia con él, á personas que escucharan y que fueron testigos contra el reo. Por las declaraciones de éste resultó complicado otro religioso español, fray Francisco Martínez, dominicano; que fué arrestado con su escribiente y otras personas. La conspiración, considerada con imparcialidad, era un verdadero acto de demencia, pues los conspiradores no contaban con medios algunos de ejecución, y para hallar cómplices, habían tenido que empezar buscándolos entre los principales empleados del mismo Gobierno; pero el ministro de la Guerra Gómez Pedraza y los yorkinos, la hicieron valer astutamente, dándole una importancia que estaba lejos de tener, y se aprovecharon de ella como medio muy adecuado para llevar á efecto sus atroces intentos contra los españoles, destruyendo á un tiempo á los escoceses, para lo que tomaron grande empeño en persuadir que estaban de acuerdo con aquéllos. Estos, por el contrario, en vez de negar la complicidad que no había, negaron la existencia misma de la conjuración, lo cuál dió á sus contrarios mayor ventaja en las acusaciones que les hacían. Fueron pasados por las armas los PP. Arenas y Martínez; Segura, escribiente de éste, y el general Don Gregorio de Arana, vizcaino, de quien hablé en la página 90, que fué condenado por indicios únicamente, y víctima, más que de venganzas políticas, de ódios y resentimientos particulares. Zavala, juez irrecusable en el asunto, le llama en sus *Memorias* asesinato jurídico.

El P. Martínez no quiso descubrir quien fuera un comisionado régio de que se trató en el juicio; pero se supo despues que era Don Eugenio de Aviraneta, espa-

1827.

ñol, el cuál se había introducido en la República desde el año de 1825, y trabajaba en Veracruz en la redacción de *El Veracruzano Libre*, aunque nunca se averiguó si el título se le confirió en Madrid ó en la Habana, ó, lo que es más probable, si él mismo se lo dió para hacerse hombre de importancia.

«El plan de Iguala, que cuando era tiempo de sostenerlo y hacerlo efectivo, no encontró apoyo en los gobiernos de Europa, llamó la atención en 1827 del ministro de Francia Mr. de Villele, que ejercía una grande influencia en el Gabinete de aquella nación, y se propuso ponerlo en ejecución. Sugirióle la idea el Marqués de Crouy Chanel, de Hungría, de una antigua é ilustre familia, el cuál, habiendo estado al servicio de Napoleon en clase de paje, entró despues de guardia de corps del rey Luis dieciocho, y dejando una carrera que presentaba pocas esperanzas, comenzó á especular en legitimidad y en imperios, como otros lo hacen en libertad y en república. En la guerra de España suscitada por el partido que se llamó de la fé contra el liberal, el Marqués de Crouy contrató por cuenta de la Regencia de Urgel, que estaba al frente del primero y fué despues trasladada á Madrid por el Duque de Angulema, el empréstito conocido con el nombre de Ghebard, en que ganó doscientos mil pesos. Por las relaciones que con este motivo tenía formadas en España, Mr. de Villele le nombró para negociar con el rey Fernando, á fin de que consintiese en que fuese emperador de Méjico su hermano Don Francisco de Paula; pero habiendo rehusado constantemente aquel soberano, en otro viaje que el Marqués hizo á Madrid, se puso de acuerdo con Don Francisco, quien se manifestó dispuesto á salir de España sin el consentimiento del Rey su hermano, y dió poder al Marqués para que tratase con las autoridades mejicanas, para que concediese los títulos y empleos

Proyecto del Marqués de Crouy de poner en ejecución el plan de Iguala. —Persecucion á los españoles.

1827.

que creyese convenientes para el logro de su intento, y para que negociase en Londres un préstamo de un millón de libras esterlinas (cinco millones de pesos), ofreciendo al gobierno inglés la continuacion de todas las ventajas comerciales, concedidas á aquella nacion por los tratados celebrados.

»A la vuelta del Marqués á París, el ministro Villele propuso el plan al rey Carlos décimo, el cuál no quiso convenir en él no estando conforme el rey Fernando; mas el Marqués creyó poder ir adelante por sí solo, contando con la buena disposicion que esperaba hallar en el Gobierno inglés, y haciendo uso del poder que el Infante le había dado para nombrar empleados, solicitó y obtuvo que tomasen parte en su empresa con altos destinos, vários personajes de los más distinguidos de la Côte de Francia; el baron Alejandro de Tallyrand, consejero de Estado, fué nombrado ministro de Relaciones Extranjeras; el Duque de Dino, mariscal de campo, de la Guerra; el teniente general Conde de la Roche-Aymon, par de Francia, había de encargarse de la organizacion del ejército, y el capitán de navío, despues vice-almirante Gallois, de la Marina. Aceptaron tambien otros empleos importantes el Vizconde de Astier; el Conde de Bellegarde, sobrino del Mariscal austriaco del mismo título, y otras personas de la más alta distincion, cuyos sueldos comenzaron á correr desde el dia de su nombramiento. Formado así el Gabinete del Imperio mejicano, el Marqués de Crouy pasó á Londres y solicitó una conferencia con el mismo Canning, el cuál no quiso concederla sin tener conocimiento previo de los poderes con que estaba autorizado. El Marqués no creyó deber manifestarlos, lo que bastó para desconcertar todo intento, pues no podía darse paso alguno sin realizar el empréstito, ni hacerse si el proyecto no se presentaba con el apoyo del Go-

1827.

bierno, y como en todo ésto se habían gastado unos sesenta mil pesos, el Marqués tuvo contestaciones desagradables para que se le reembolsasen. Debe observarse que aunque en la relacion publicada en Francia de toda esta intriga, de que se ha sacado la noticia que precede, se asegura que se contaba con las personas más respetables del país, no se ha podido encontrar rastro alguno de este intento; pues aunque en el mismo año se hubiese descubierto en Méjico la conspiracion del padre Arenas, los conspiradores no tenían relacion alguna con lo que en Francia se proyectaba, siendo muy diverso por otra parte su plan, pues el de éstos no tenía por objeto el de Iguala, sino el restablecimiento pleno y absoluto de la antigua dependencia.»

Los yorkinos aprovecharon la oportunidad que les dió la loca tentativa de Arenas para perseguir á los españoles, y muy particularmente á los generales Echávarri y Negrete, que fueron presos el veintidos de Marzo por orden del ministro de la Guerra Don Manuel Gómez Pedraza, enemigo de ambos. Se vengaba de ellos por su pronunciamiento contra Iturbide, que nunca les perdonó.

Informado el Gobierno de los Estados-Unidos por Mr. Poinsett, de las buenas disposiciones en que se encontraban algunos *patriotas* mejicanos de su logia, le dió instrucciones el quince de Marzo para que manifestara al de Méjico, que los Estados-Unidos *deseaban variar* la línea divisoria entre las dos Repúblicas, llevándola á la embocadura del rio Grande, del Norte ó Bravo, que los tres nombres tiene, siguiendo su orilla hasta el rio Puerco, y la orilla de éste hasta su nacimiento, que está en Nuevo Méjico; de allí al Norte hasta el Arkansas, y de éste hasta los 42° de latitud Norte; por cuya variacion, en que quedaba todo Tejas dentro

Proyecto de los Estados-Unidos para comprar á Tejas.—Despoja el Congreso de sus empleos á los españoles.—La prensa roja contra éstos.

1827.

de los Estados-Unidos, ofrecía UN MILLON de pesos su Gobierno, que ciertamente no podía ser acusado de despilfarrar los fondos públicos con tal proposición. A pesar de parecerle poca la suma, hizo indicaciones Poinsett al Gobierno á mediados de Abril, pero no fueron bien acogidas.

Por un decreto de diez de Mayo mandó el Congreso «que ningun español por nacimiento pudiera ejercer cargo ni empleo eclesiástico, civil ó militar de nombramiento de los poderes generales,» excepto el episcopal, hasta que el Rey de España reconociera la independencia, dejándoles el goce de los sueldos. Fueron, pues, destituidos todos los españoles, sin exceptuar siquiera á Miangolarra, que había sido el primero que con la oficialidad de su regimiento pidió la república, segun he referido en la página 112; ni á los hijos de americanos, como el coronel Don Eulogio de Villa Urrutia.

Se ponía en práctica el plan de los Estados-Unidos: no quiso Poinsett empezar por la expulsion de todos los españoles; hombre de mundo, buen político, no se apresuraba. El Gobierno y sus amigos fomentaban la prensa roja; se publicaban innumerables hojas sueltas contra los españoles, en que no se les escaseaba los más inmundos epítetos, y habían logrado corromper de tal modo con sus atroces escritos el buen carácter del pueblo, circunspecto en los espectáculos imponentes, que fué insultado Arana al ser conducido al patíbulo.

La guerra civil amenazaba á mediados de éste año: se presentaba en Veracruz por la desobediencia del general Don José Rincon, comandante de la plaza, que tan buenos servicios había prestado al Rey, al general del Estado Don Miguel Barragan, pretextando que éste no obedecía al Gobierno, habiendo expulsado, de acuerdo con la Legislatura (pues era tambien gobernador del Estado), al ex-ministro Esteva, nombrado co-

Movimientos de guerra civil en Veracruz.—Partidas armadas pidiendo la expulsion de españoles.—La decretan cuatro Legislaturas.

1827.

misario aparentemente, pero cuya verdadera mision era vigilar á Barragan por encargo del Gobierno; no triunfó Rincon, y fué relevado del mando.

En los mismos dias (en Julio y Agosto) cometía infinitos excesos en el Sud un teniente Gallardo; en los Estados de Méjico y de Oajaca pedían, así como Gallardo, la expulsion de los españoles el coronel Espinosa, Don Manuel González y el comandante García, todos al frente de partidas armadas, de las cuáles había otras muchas en diversos puntos.

El tres de Setiembre y el ocho de Octubre decretaron las Legislaturas de los Estados de Jalisco y de Méjico la expulsion de su territorio de los españoles; lo mismo hizo la de Michoacan en Noviembre, y pocos dias despues la de Veracruz.

Por un bárbaro decreto de tan *liberal* y *filantrópico* Congreso, expedido el veinte de Diciembre, se expulsaba á los oficiales y soldados españoles que vivían en la República bajo la garantía de las capitulaciones, en que estaban comprendidos todos los militares que no habían querido tomar parte en favor de la independencia, pero que continuaron viviendo en el país, y de los cuáles un gran número tenía familias. Se expulsaba por el mismo decreto á los que hubieran llegado á la República desde el año de 1821, á los individuos del clero regular, y se facultaba al Gobierno para que durante seis meses pudiera hacer salir del país á los sospechosos; todos los españoles que quedaban en el país habían de prestar nuevo juramento de fidelidad, y se podía mandar internar, en caso de invasion, á los que habitaran en las costas.

Méjico vió salir, en virtud de tan bárbara ley, á los misioneros de San Fernando que llevaron á esa California que han perdido los mejicanos, el catolicismo, y con él la civilizacion; que fundaron con su virtud y su abnegacion aquellas misiones tan florecientes.

Primer decreto de expulsion de españoles, dado por el Congreso de la Union.—Comentarios.

1827.

Todos estos establecimientos iban á quedar abandonados, entregados á la barbárie, gracias al liberal canónigo Ramos Arizpe, que tenía odio mortal á los españoles, y en particular á los religiosos; no le detuvo la consideracion de los males que iba á causar, para dar orden de que saliesen los misioneros, á quienes sus neófitos acompañaron con lágrimas hasta las playas. Las misiones, secularizadas, cayeron en poder de la Diputacion provincial, cuyos individuos hicieron de sus bienes un amplio despojo.

Destierro de Negrete y de Echávarri.—Lo que le escribia á éste Victoria en 1823.—Comentarios.

Nada pudo probarseles á Negrete ni á Echávarri, pero se les desterró: tan inícuo y arbitraria medida la dictaba el mismo Don Guadalupe Victoria, que con motivo del plan de Casamata decía en 1823 en una carta á Echávarri: «Mucho debe esperar esta gran nacion de la sabiduría y prudencia de todos los dignos jefes que han afianzado su independencia y su libertad; pero aún mucho más del genio bizarro, amable y conciliador del inmortal Echávarri. Estas brillantes calidades empeñarán eternamente hácia su benemérita persona, todo el aprecio y admiracion de que, sin sombra de lisonja, es V. deudor á su muy apasionado amigo, etc.—P. D. Salude con la mayor expresion al general Arana.» Así trató Victoria al *bizarro, amable, conciliador é inmortal Echávarri*, que con Negrete salió de la República desterrado, para no volver á ella ninguno de los dos.

CAPÍTULO IX.

Conducta del Gobierno.—Pronunciamento hecho por Montaña.—Su plan.—Pónese al frente del pronunciamento el general Bravo.

El partido yorkino mantenía una guerra activísima contra sus enemigos por medio de su prensa inmoral; el Gobierno llevaba al país á su ruina; todos los hombres de valía estaban perseguidos ú olvidados; se despilfarraban los fondos públicos. En tal estado de cosas

1827.

el partido escocés intentó una reaccion armada, á que dió principio el teniente coronel Don José Manuel Montaña, insurgente y honrado propietario, pronunciándose en Otumba el veintitres de Diciembre por el siguiente plan:

«Artículo 1.º El Supremo Gobierno hará iniciativa de ley al Congreso general de la Union, para la exterminacion en la República de toda clase de reuniones secretas, sea cuál fuere su denominacion y origen.

»2.º El Supremo Gobierno renovará en lo absoluto las secretarías de su despacho, haciendo recaer semejantes puestos en hombres de conocida probidad, virtud y mérito.

»3.º Expedirá sin pérdida de tiempo el debido pasaporte al Enviado cerca de la República mejicana por los Estados-Unidos del Norte.

»4.º Hará cumplir exacta y religiosamente nuestra Constitucion Federal.»

Apénas se tuvo noticia en la capital del movimiento revolucionario, fué á ponerse al frente de él Bravo, vicepresidente de la República, acompañado de muchos jefes y oficiales del ejército.

El Gobierno había removido á Santa-Anna de la comandancia de Yucatan, *por haber intentado sorprender con quinientos hombres el castillo de la Cabaña*, en el puerto de la Habana. Por muy poca idea que tenga de lo que es una fortificacion cualquiera de mis lectores, comprenderá que el tal proyecto no era más que una fanfarronada para hacer prosélitos y adquirir en el vulgo fama de intrepidez. A su regreso de Yucatan fué nombrado Santa-Anna vicegobernador del Estado por la legislatura del de Veracruz, y salió de Jalapa, que era la capital, sin licencia, para unirse á Bravo en Tulancingo, segun todas las apariencias; pero informado de la superioridad de las fuerzas del general Guerrero,

1823.
Conducta sospechosa de Santa-Anna en el plan de Montaña.—Es atacado y hecho prisionero Bravo durante un armisticio.